Gobierno de
Canelones

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/697

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00871, María Quiroga solicita realizar canalización pluvial en Calle Artigas esquina Guaroj Balneario La Tuna.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para evaluación técnica de la petición reaizada.
II) Notifiquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Concejal

Nestor Errandonea
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Miguel Alvarez
Concejal

RUBEN CAL
CONCEJAL SUPLENTE

Municipio La Floresta

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy